



ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SAMA 10/07/2013, por la que se admite al régimen de Ayudas Agroambientales Submedida 16: Producción integrada de remolacha de siembra otoñal prevista en la Orden de 24 de marzo de 2011, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 282/2010 de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SAMA 10 de julio de 2013, por la que se **admite al régimen de Ayudas Agroambientales, a los solicitantes de la Submedida 16: Producción integrada de remolacha de siembra otoñal** prevista para la anualidad 2011 en la Orden de 24 de marzo de 2011, de conformidad con el artículo 18 de la citada Orden.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/ayudas-pac/solicitud-unica/ayudas-agroambientales/medidas-y-submedidas-agroambientales-2011/index.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

23 SEP 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

f

Fdo.: Concepción Cobo González

